



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 039-2015- FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 25 de marzo de 2015

VISTO: el registro N° 58315059 y expediente N° 51115059E de fecha 09 de marzo de 2015, presentado por la alumna **KATIA MILAGRITOS VILLENZA ZELADA** de la Escuela Académico profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 10106024-11 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el II Semestre 2014 en la Pontificia Universidad Católica de Perú, como alumna del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por la recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, Artículo 21º, según el detalle siguiente:

Creditaje aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Perú 2014 - II				
CLAVE DEL CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO	
415	DEC210	PERSONAS JURÍDICAS	3	14
415	DEC215	DERECHO PROCESAL CIVIL	4	13
415	DEC245	DERECHO CIVIL 5: OBLIGACIONES	3	12
415	DEM203	DERECHO ADMINISTRATIVO 1	3	15
415	DEM306	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO	3	14
			Total de créditos: 16	Promedio Ponderado: 14

Curso convalidados por creditaje en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo 2014 - II			
CÓDIGO CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CALIFICATIVO
1210	HISTORIA DEL DERECHO PERUANO Y LATINOAMERICANO	03	14
1254	PSICOLOGÍA JURÍDICA	03	14
1211	DERECHO PROCESAL CIVIL III	03	14
1250	DERECHO DEL TRABAJO II	03	14
1251	DERECHO DE CONTRATOS ESPECIALES DE TRABAJO	03	14
		Total de créditos: 15	

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Dr. Leopoldo Idrogo Delgado
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



As. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 885715059
Exp. N° 51115059E

CC:
O.R.T.
U.R.T.
Interesado
Arch.
TID/LRB/vmz.